

ATENCIÓN SR. FARMACÉUTICO

PAUTAS PARA REALIZAR LA DISPENSA (DE CARÁCTER OBLIGATORIO)

- Debe estar realizado el **cierre de trazabilidad**, es decir tanto del **ingreso** como el **Egreso** de los Medicamentos.
- El **Remito** Original que nosotros le enviamos debe ser adjuntado a la **Receta Original** de prescripción. Los dos **deben estar firmados** por el socio ó tercero interviniente.
- Dicho **Remito** Original adjunto a la **receta** debe estar firmado y sellado por el Director Técnico de la farmacia.
- Adjuntar **comprobante de cierre de trazabilidad** al remito original en donde figure que esta hecha a la Obra Social Jerarquicos Salud.

Estas exigencias son indispensables para dar cumplimiento con la normativa que regula nuestra actividad.

En caso de recibirse la documentación careciendo de alguno de los anteriores requisitos no será abonada la dispensa.

Por favor, ante cualquier duda comuníquese con nosotros.

Desde ya agradecemos su colaboración, y lo saludamos muy atte.

FARMAC. FABIAN LEBUS

0342- 4599691

recupero@cofarma.com.ar

, ya

n los

3/08/2021